

## II. DOCUMENTOS

### DOCUMENTOS SOBRE EL X CONGRESO NACIONAL DE LA CTC EN 1950 Y LA PERSECUCIÓN SINDICAL EN COLOMBIA

**EDUARDO SAENZ ROVNER**  
Profesor, Universidad de los Andes

#### PRESENTACION

En 1949, los Estado Unidos, como parte de su política anticomunista y anti-sindical durante la Guerra Fría, presionaron al Ministerio del Trabajo de Colombia, requiriéndole que removiese a aquellos líderes de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) que el Departamento de Estado norteamericano consideraba comunistas. Ya que el FBI tenía agentes en Colombia recogiendo información sobre las vidas y actividades de los "comunistas" —reales o imaginarios—, era fácil para los norteamericanos señalar a quienes querían ver perseguidos. El Ministerio conservador no quiso ayudar directamente a la Embajada, argumentando con buenas razones, que el Partido Liberal era el que tenía la influencia sobre las facciones "moderadas" dentro de la CTC. El embajador Willard Beaulac se puso entonces en contacto con el político Carlos Lleras Restrepo y le solicitó que se encargase de coordinar la expulsión de los líderes izquierdistas de la Confederación.

Lleras Restrepo cumplió fielmente con los deseos del Departamento de Estado. A través del Directorio Nacional de su partido organizó el Comité Liberal de Acción Sindical convocando al X Congreso Nacional de la CTC. Sus propósitos eran, no solo expulsar a los comunistas de la CTC, sino también forzar a esta confederación laboral a romper con la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL), y a afiliarse a la Federación de Sindicatos Libres (Federation of Free Unions, FFU). Aunque la FFU tenía su sede en Londres, era supervisada y financiada por la ya purgada y patronalista confederación sindical norteamericana, la AFL-CIO.

Lleras Restrepo, logró los objetivos deseados y fue muy exitoso en sus políticas de persecución laboral. Ni siquiera el Partido Conservador, gobernando como una virtual dictadura sin Congreso y bajo Estado de Sitio, había sido capaz de "domesticar" a la CTC. Naturalmente, el gobierno de Mariano Ospina Pérez

estaba al tanto de las acciones de Lleras Restrepo, brindándole un apoyo tácito en sus maniobras para purgar al movimiento laboral colombiano.

Los siguientes documentos han sido tomados de los "National Archives" en Washington D.C., y del Archivo de la Presidencia de la República en Bogotá, que se designaron N.A.W. y A.P.B., respectivamente. Son 19 documentos que dan cuenta de la situación previa al Congreso y de la división que allí se produjo.

#### DOCUMENTO 1

A: Secretary of State  
De: Robert Newbegin,  
Primer Secretario de la Embajada.  
Asunto: Antiguo Ministro del Trabajo Liberal  
critica la sujeción Comunista de la CTC

Mayo 25, 1949. NAW, RG:50, 821.00/5-2549

"... tengo el honor de reportar que el antiguo Ministro del Trabajo, Blas Herrera Anzoátegui, en una conversación con un funcionario de la Embajada la semana pasada, amargamente criticó la necesidad del Partido Liberal en "hacer tratos" con los jefes Comunistas de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) para obtener cualquier acción formal o declaración de la organización sindical nacional.

"... [Herrera] se quejó que la CTC y sus más fuertes afiliados están tan completamente dominados por los Comunistas que el Partido Liberal se ve forzado a hacerles concesiones en cada situación en que el apoyo de la CTC es deseado para un objetivo Liberal...

"Herrera se ha vuelto crecientemente crítico en meses recientes del liderazgo de la CTC y del fracaso liberal en asumir una dirección más activa de la CTC. Fue franco en colocar gran parte del Partido Liberal en su "deber" de asumir un papel activo en organizar el liderazgo del sindicalismo a través de líneas democráticas Liberales. Dyo que la negligencia Liberal en este aspecto ha dejado el campo abierto a organizadores y agitadores Comunistas expertos, quienes han formado una maquinaria estrechamente forjada dentro de la CTC y sus afiliados, y ha prevenido el control Liberal efectivo sobre las masas trabajadoras..."

#### DOCUMENTO 2

A: Secretary of State  
De: Willard L. Beaulac,  
Embajador de los Estados Unidos en Colombia.

Asunto: Ambos partidos políticos tratan a los líderes  
sindicales comunistas con cautela.

Agosto 1, 1949. NAW, RG:59, 821.00/8-149

Tengo el honor de reportar que durante una reciente conversación que sostuve con el Dr. Carlos Lleras Restrepo, senador colombiano y presidente del Directorio Nacional Liberal, traje a colación el tema de la infiltración comunista en el Partido Liberal.

"Lleras negó que hubiese infiltración comunista alguna en el Partido, y dijo que los liberales, en más de una ocasión, han denunciado al Comunismo. Se refirió a la elección de Carlos Pareja a la Cámara de Representantes como un caso aislado sin importancia.

"Le recordé al Dr. Lleras que la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), la cual era generalmente considerada como un brazo del Partido Liberal, estaba dominada por el Comunismo, y que era evidente para todos que el partido Liberal, el cual esperaba y recibía el apoyo de la CTC, podía hacer convenios con la CTC solamente con la aprobación y a través de la mediación de los comunistas quienes dominaban esa organización.

"El Dr. Lleras negó que el Partido Liberal hiciese convenios con la CTC. El dijo que los miembros de la CTC eran atraídos al Partido como Liberales y no como miembros de la CTC, y que ellos actuaban en política como Liberales y no como miembros de la CTC.

"Es bien sabido, por supuesto, que la CTC apoya al Partido Liberal en asuntos políticos.

"El Dr. Lleras dijo que el Partido Liberal carecía de líderes sindicales quienes se pudiesen comparar en capacidad con los líderes Comunistas, y se estaba en el proceso de entrenar Liberales para que tomasen los lugares de los Comunistas, quienes ahora dominan la CTC...

"Durante una conversación reciente que tuve con Evaristo Sourdís, Ministro del Trabajo Conservador, le pregunté por qué el Gobierno continuaba fracasando en tomar alguna acción con miras a remover a los líderes Comunistas de la CTC quienes ocupaban sus posiciones en contra de la ley Colombiana.

"El Dr. Sourdís replicó que esta gente no podía ser removida administrativamente ya que el Consejo de Estado, el cual está controlado por los Liberales, no apoyaría al Gobierno. Yo le sugerí que el Gobierno se podía descargar de la responsabilidad por dejar a los Comunistas en el poder ilegalmente iniciando acciones para removerlos. Esta sugerencia no resultó en ninguna respuesta favorable del Dr. Sourdís.

"Es aparente que ambos partidos políticos, a la luz de las elecciones presidenciales que se aproximan, son muy cuidadosos en su actitud hacia los Comunistas quienes son líderes en el movimiento sindical Colombiano".

Asunto: Ambos partidos políticos tratan a los líderes  
sindicales comunistas con cautela.

Agosto 1, 1949. NAW, RG:59, 821.00/8-149

"Tengo el honor de reportar que durante una reciente conversación que sostuve con el Dr. Carlos Lleras Restrepo, senador colombiano y presidente del Directorio Nacional Liberal, traje a colación el tema de la infiltración comunista en el Partido Liberal.

"Lleras negó que hubiese infiltración comunista alguna en el Partido, y dijo que los liberales, en más de una ocasión, han denunciado al Comunismo. Se refirió a la elección de Carlos Pareja a la Cámara de Representantes como un caso aislado sin importancia.

"Le recordé al Dr. Lleras que la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), la cual era generalmente considerada como un brazo del Partido Liberal, estaba dominada por el Comunismo, y que era evidente para todos que el partido Liberal, el cual esperaba y recibía el apoyo de la CTC, podía hacer convenios con la CTC solamente con la aprobación y a través de la mediación de los comunistas quienes dominaban esa organización.

"El Dr. Lleras negó que el Partido Liberal hiciese convenios con la CTC. El dijo que los miembros de la CTC eran atraídos al Partido como Liberales y no como miembros de la CTC, y que ellos actuaban en política como Liberales y no como miembros de la CTC.

"Es bien sabido, por supuesto, que la CTC apoya al Partido Liberal en asuntos políticos.

"El Dr. Lleras dijo que el Partido Liberal carecía de líderes sindicales quienes se pudiesen comparar en capacidad con los líderes Comunistas, y se estaba en el proceso de entrenar Liberales para que tomasen los lugares de los Comunistas, quienes ahora dominan la CTC..

"Durante una conversación reciente que tuve con Evaristo Sourdís, Ministro del Trabajo Conservador, le pregunté por qué el Gobierno continuaba fracasando en tomar alguna acción con miras a remover a los líderes Comunistas de la CTC quienes ocupaban sus posiciones en contra de la ley Colombiana.

"El Dr. Sourdís replicó que esta gente no podía ser removida administrativamente ya que el Consejo de Estado, el cual está controlado por los Liberales, no apoyaría al Gobierno. Yo le sugerí que el Gobierno se podía descargar de la responsabilidad por dejar a los Comunistas en el poder ilegalmente iniciando acciones para removerlos. Esta sugerencia no resultó en ninguna respuesta favorable del Dr. Sourdís.

"Es aparente que ambos partidos políticos, a la luz de las elecciones presidenciales que se aproximan, son muy cuidadosos en su actitud hacia los Comunistas quienes son líderes en el movimiento sindical Colombiano".

## DOCUMENTO 3

### MEMORANDO DE CONVERSACIÓN

Bogotá, Septiembre 1 de 1949

Participantes: El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Elíseo Arango y el Embajador Beaulac.

Asunto: Disolución de la CTC  
y reconocimiento de la UTC.

"Le inquirí al Ministro sobre la importancia del pleito del Gobierno en disolver la CTC, señalándole que la Embajada estaba interesada en seguir las actividades de la CTC a causa de su liderazgo Comunista y sus conexiones internacionales. El Ministro recordó que una ley (La Ley Sexta de 1945) aprobada en la Presidencia de Alfonso López prohibió el paralelismo sindical *dentro de una fábrica*. [La Ley] no prohibió la existencia de dos o más federaciones sindicales, y si no las prohibió, la prohibición sería indudablemente inconstitucional. La UTC ha venido por algún tiempo requiriendo reconocimiento oficial (habiéndose negado el reconocimiento una vez en 1946), pero mientras el Gobierno de Unidad Nacional existía, la Administración no le dio serias consideraciones a reconocer a la UTC por la presencia de los Liberales en el Gobierno. Ahora que el Gobierno de Unidad Nacional no existe más, el Gobierno ha decidido reconocer a la UTC y, aprovechando dos desarrollos recientes, ha decidido también solicitar la disolución de la CTC. Los dos desarrollos son como siguen:

1. La CTC, en su Resolución No. 10 de agosto 12, 1949, ha intervenido directamente en asuntos políticos Colombianos. Esto fue en violación del Artículo 23 de la Ley 83 de 1931, la cual prohibió la actividad política de los sindicatos.

2. El Partido Comunista, en sus recientes reuniones en Bogotá, había aprobado una resolución para mantener la conexión entre el Partido Comunista y la CTC..."

## DOCUMENTO 4

A: Departament or State

De: Robert Newbegin, Consejero de la Embajada  
de los Estados Unidos

Asunto: Regreso a Colombia del Dr. Carlos Lleras Restrepo.

Febrero 7, 1950. N.A.W., RG: 59, 721.00/2-750

Tengo el honor de reportar que el Dr. Carlos Lleras Restrepo, miembro del Directorio Liberal Nacional, regresó a Colombia desde los Estados Unidos el 19 de Enero de 1950...

"Referente a su estadía en los Estados Unidos, una fuente cercana al Dr. Lleras Restrepo ha informado a esta Embajada que el Dr. Lleras Restrepo estaba particularmente complacido con las conversaciones que él sostuvo con el Secretario asistente [de Estado] Miller y con Mister Gerberich, y con su concurso en hacer los arreglos para que él se Reuniera con líderes sindicales norteamericanos. [Lleras Restrepo] está convencido de la necesidad de eliminar la influencia comunista en el Partido Liberal y en la CTC, y en la necesidad del retiro de la CTC de la CTAL. El está trabajando activamente ahora con este fin con la colaboración de Delio Encaso, Presidente de la CTC".

#### DOCUMENTO 5

A: Departamet of State  
De: Dudley G. Singer, Agregado Comercial  
y S. Wilson Clark, tercer Secretario de la Embajada.  
ASUNTO: Estado actual y política de la Confederación  
Colombiana de Trabajadores (CTC).

Febrero 7, 1950. NAW, RG: 59, 821.06/2-750

"Un funcionario de una compañía petrolera local le informó a la Embajada que hace algunos días el Secretario para Asuntos Extranjeros de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Jaime Rubio (quien también es presidente de FEDEPETROL), confidencialmente le dyo que una política anticomunista será instituida brevemente por la CTC. Rubio aseveró que él había recibido instrucciones del Presidente de la CTC, Delio Enciso, y de Víctor Julio Silva, Secretario de la CTC, para lograr el apoyo de los sindicatos afiliados a FEDEPETROL para dos nuevas políticas que serán seguidas por la CTC. La primera de éstas es separar a la CTC de la CTAL de [Vicente] Lombardo Toledano, y la segunda es mantener una actitud pasiva hacia la doctrina del paralelismo del Gobierno, eso es, el derecho para más de una Confederación Sindical de operar en el país al mismo tiempo...

"Rubio ha sido descrito a menudo como comunista, aunque no se conoce que haya tenido carnet del partido. El funcionario de la compañía petrolera a quien Rubio reveló la información citada, lo describió como "primordialmente un oportunista". El funcionario petrolero afirmó que él cree que Rubio estaba fuertemente asustado cuando el régimen conservador declaró el estado de sitio en el país el 9 de noviembre de 1949, y dijo que Rubio solicitó asilo a la Embajada Mejicana en caso de que una orden de arresto fuese expedida en su contra. El mismo funcionario cree que la CTC... en vez de darles razones al actual y al futuro regímenes conservadores para proscribirla, ha decidido seguir una política más moderada y sacrificar a su facción comunista.

"La eliminación de los funcionarios comunistas y de las afiliaciones comunistas de la CTC, según Rubio, vendrá de todas formas en el Congreso de la CTC programado para Mayo 1 de 1950 en la ciudad de Bogotá, pero puede ocurrir más temprano como resultado de los funcionarios Liberales de la CTC delegados

a los Estados Unidos como respuesta de una invitación formulada por la CIO y la AFL...

"No hay duda que los líderes del Partido Liberal se han dado cuenta que al fin es deseable purgar a la CTC, no solamente de sus funcionarios comunistas (el Secretario-General Ventura Puentes Vanegas, el Secretario de Finanzas Pedro J. Avella, y el Secretario para Asuntos Campesinos Héctor Jaimes), sino también de sus afiliaciones comunistas... La nueva situación política, resultante de la elección del conservador Laureano Gómez como Presidente, ha hecho ahora políticamente deseable para el Partido Liberal y para la CTC el deshacerse de sus conexiones comunistas".

#### DOCUMENTO 6

A: Mr. Bauer, Mr. Stenger

De: A. H. Gerberich

ASUNTO: Puntos de vista de los líderes Liberales  
en relación con la situación de Colombia.

Marzo 22, 1950. NAW, RG: 59, 721.00/3-2250

"[Carlos] Lleras y [Eduardo] Santos dicen que el Gobierno está tratando de reforzar a la UTC, apoyada por el Gobierno, a expensas de la CTC. Lleras declaró que todo está listo para eliminar la influencia comunista en la CTC en la convención de mayo..."

#### DOCUMENTO 7

Pronunciamento del Department of State

Washington, Mayo 8 de 1950

NAW, RG: 59, 611.21/5-850

"Es nuestra esperanza que la CTC encuentre la forma de purgarse a sí misma de los elementos comunistas y entrará en relaciones más cercanas con las organizaciones laborales internacionales no comunistas. Nosotros deberíamos inculcar en Colombia la necesidad de tomar precauciones para prevenir que los comunistas seriamente pongan en peligro la economía del país en caso de una emergencia nacional, en particular cometiendo sabotajes en las instalaciones petroleras".

## DOCUMENTO 8

### PARTIDO GAITANISTA - COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DECLARACIÓN SOBRE LA CTC EN DEFENSA DE LA UNIDAD OBRERA

#### CONSIDERANDO:

Que la Oligarquía Nacional Liberal, asumiendo sin derecho una tutela que no tiene sobre el movimiento obrero, ha formulado una declaración encaminada, en forma oportunista, a hacer que el Congreso de los Trabajadores rompa los vínculos existentes con el movimiento obrero latino-americano y afilie a la C.T.C. a la Federación Mundial de Sindicatos Patronales;

Que esa actitud, fuera de dividir el movimiento sindical colombiano sometería a los trabajadores a las orientaciones de una oligarquía enemiga del pueblo, orientación incompatible con la independencia que los Sindicatos deben mantener ante los partidos políticos;

Que el mantenimiento de la unidad obrera es la principal necesidad en que actualmente se hallan los trabajadores para enfrentarse victoriosamente a sus enemigos de clase;

Que los grandes errores cometidos por la C.T.C. después del 9 de abril se han debido a la equivocada orientación que le dio la Dirección Nacional de la Oligarquía Liberal hasta el punto de suscribir el manifiesto redactado por los Oligarcas, que dio pretexto al Gobierno conservador para pedir la cancelación de su personería:

Que JORGE ELIÉCER GAITÁN fue siempre respetuoso de la independencia de los trabajadores, limitándose a defenderlos en los momentos de peligro, como cuando le hizo devolver a la C.T.C. en 1947 la personería que el actual Gobierno le había cancelado: y

Que la hora actual exige que los trabajadores se preocupen por los problemas nacionales, apoyando en lo internacional la lucha por la paz entre las grandes naciones,

#### DECLARA:

1. Expresar al Congreso de Trabajadores el deseo de que rechace toda pretenden de cualquier partido político para influir en la orientación sindical de los trabajadores;

2. Mantener a toda costa la unidad de la clase obrera, contra las oligarquías de todos los partidos;

3. Corregir los errores cometidos por la C.T.C. expulsando del seno de ésta al manzanillismo y la corrupción política, y consagrarse al estudio de los problemas nacionales y a la defensa de los derechos de los trabajadores colombianos; y

4. Lanzar una plataforma de lucha en apoyo de Paz del Río, nacionalización de la Concesión de Mares, aumento de salarios y prestaciones sociales, defensa

y aumento del salario mínimo, extensión del Seguro Social, creación del Banco de Cesantías, mantenimiento de la independencia del movimiento obrero ante los partidos políticos, y apoyo a todo movimiento en favor de la paz mundial.

Bogotá 1 de Mayo de 1950

PARTIDO GAITANISTA  
CARLOS H. PAREJA, Secretario General

Esta hoja fue sometida a la censura oficial-Imprenta de la Hora-Télefono 16759 - Bogotá

(ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A.P.R./1950)

## DOCUMENTO 9

DIRECCIÓN LIBERAL NACIONAL  
Dirección Calle 16 No. 6-28  
Bogotá

Bogotá, febrero 16 de 1950

Señor  
Serafino Romauldi  
Latín American Representativa [Sic]  
American Federación Of. labor  
Washington D.G.  
Muy estimado amigo:

En desarrollo de la conversación que tuve el gusto de celebrar con usted en Nueva York en el pasado mes de enero, la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano ha estado desarrollando una vigorosa acción que persigue los siguientes fines:

a).- Conseguir que la C.T.C. en su próximo Congreso que se celebrará el 10 de mayo, resuelva afiliarse a la Nueva Confederación de Sindicatos Libres fundada en Londres y a la Confederación Regional del Continente americano que va a organizarse en los próximos meses, cancelando al mismo tiempo sus relaciones con la CETAL.

b).- Fortalecer el movimiento sindical colombiano, con una orientación democrática, libre de influencias comunistas, haciendo frente al mismo tiempo a los sindicatos de marcado carácter confesional que bajo el patrocinio del clero y del Gobierno dictatorial se agrupan a la llamada UTC.

c).- Dar a los tabajadores liberales organizados en los sindicatos una creciente influencia en la orientación política, social y económica del partido liberal.

En este orden las ideas, la Dirección Liberal Nacional constituyó un Comité Liberal de Acción Sindical integrado por líderes sindicales reconocidos que forman parte de las Directivas sindicales actuales. Son ellos los doctores Julio

Silva, Delio Enciso, Alvaro Hernández, y Jaime Rubio. Este Comité tiene un Secretario permanente, don Ignacio Martínez Peralta, y publicará a partir de la presente semana, un periódico de Acción Sindical.

El Comité está constituyendo Comités dependientes de él en los distintos Departamentos o Estados en que se divide el Territorio Nacional y ha entrado en inmediato contacto con todos los sindicatos pertenecientes a la C.T.C. El ambiente que se ha encontrado es muy halagador y enteramente favorable a la orientación que yo tuve el gusto de hablar con usted; Creemos estar en capacidad plena de obtener una muy considerable mayoría en el próximo Congreso de la CTC, y poder dominar ampliamente en la nueva Organización de Sindicatos Libres y poder designar un personal de nuestra entera confianza para el Congreso Regional Americano que debe reunirse en el presente año.

Le incluyo copia de la circular que la Dirección Nacional Liberal ha remitido a los trabajadores liberales de los sindicatos.

Me permito recordar a usted la promesa que me hizo de colaborar activamente para que la C.T.C. reciba invitación al Congreso Regional Americano.

He sido informado de que el 22 de los corrientes llegará a Colombia don Arturo Jáuregui, Secretario de la CIT, y mucho agradecería a usted el que en cualquier forma hiciera conocer al señor Jáuregui la conveniencia de que se ponga al habla conmigo y con los miembros del Comité Liberal de Acción Sindical.

En espera de sus gratas noticias, quedo atento y seguro servidor y amigo

(Fdo.) CARLOS LLERAS RESTREPO  
(COPIA EN MIMEOGRAFO REPARTIDA EN UNA DE LAS SESIONES  
INICIALES DEL CONGRESO, A.P.R./1950)

#### DOCUMENTO 10

#### CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE TRABAJADORES

Bogotá, febrero 18 de 1950

Señor  
Serafino Ramualdi  
Washington  
Muy estimado compañero Romualdi:

En la tarde de hoy he conferenciado largamente con el doctor Carlos Lleras Restrepo sobre política sindical y su línea a seguir en Colombia, y me complazco en comunicarle que la Dirección Nacional Liberal por medio de su Comité de Acción Sindical, ha resuelto convocar para su Congreso de la C.T.C, el día 1o. de mayo en el cual hará el rompimiento definitivo de los comunistas y según propias palabras el doctor Lleras se dará una reorganización completa al organismo sindical que actúa bajo banderas de la C.T.C.

El doctor Lleras está vivamente interesado en que el compañero Jáuregui se comunicara inmediatamente llegue a Bogotá con él sobre todo antes de que se vea con las gentes de la UTC, y por lo tanto debe cablegrafiarle la fecha y hora exacta de su arribo a Bogotá, para ser yo la persona que entre otras cosas es mi deber irlo a recibir y de antemano comunicarle al doctor Lleras para que lo reciba inmediatamente. Por lo tanto me permito hacerle sugerencia de que usted escriba al compañero Jáuregui, dándole a conocer este deseo del doctor Lleras pues me parece muy interesante y propicio el terreno que nuestro compañero dirigente de la C. I. T. va a encontrar en Colombia y ahora si estoy seguro de que se logrará un éxito definitivo.

He recibido del compañero Jáuregui una carta de Haití fechada el 9 de los corrientes en la cual me envía los detalles de su itinerario de viaje y me anuncia que estará en Colombia el 10 de marzo. También me comunica lo que usted gentilmente ya me había dado a conocer en su carta de 3 de febrero sobre la deuda que tiene la C.I.T. para conmigo y me anuncia que el compañero Aguirre (sic) cosa que hice con fecha 13 de los corrientes recomendándole cumpliera lo acordado por el Comité Ejecutivo en su última reunión pero es el caso que hasta la fecha no he recibido el dinero ni ninguna respuesta del compañero Aguirre.

Quiero agradecerle compañero Romualdi el interés que usted ha tenido para que se me resuelva este problema y le acuso recibo de sus cartas de enero 13 y 3 de febrero del corriente año.

En espera de sus noticias, reciba un saludo fraternal de su amigo y compañero  
(Fdo.) JUAN C. LARA

P.D. Le envió copia de una circular de la Dirección Liberal Nacional que está siendo repartida entre los dirigentes del movimiento de la C.T.C.

(COPIA EN MIMEOGRAFO, A.P.R./1950)

## DOCUMENTO 11

### CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN LIBERAL NACIONAL

Estimado amigo y copartidario:

Como está expresamente dicho en el programa del partido y en diversos manifiestos de sus directivas, el liberalismo en Colombia es el personero político de la organización sindical, esa fue la razón por la cual todos los Gobiernos liberales dieron al movimiento sindical amplio impulso y lo elevaron a un plano de señalada importancia tanto dentro del país como en el campo internacional. Colocado ahora nuestro partido en la oposición, por el imperio de las circunstancias no puede ni debe abandonar aquel punto esencial de su programa, sino por el contrario, aplicarse a desarrollarlo con mayor vigor y fé. Los programas liberales en cuanto concierne al mejoramiento económico y social de las clases trabajadoras coinciden esencialmente con las finalidades propias de los sindicatos, y por eso la mejor manera de que aquellos programas vayan imponiéndose en la vida nacional a pesar de que el liberalismo no está en estos momentos al

frente del Gobierno, es la de fortalecer cada día mas los sindicatos, organismos sociales y económicos a través de los cuales las clases trabajadoras han conseguido ya muchas de sus reivindicaciones y que son el vehículo insustituible para consolidar esas reivindicaciones y conseguir otras nuevas. Nada puede reemplazar a los sindicatos en esta función y las clases proletarias cometerían las mas grandes equivocaciones si creyeran que la defensa de sus derechos y el logro de nuevos mejoramientos pueden tener un defensor mejor, más constante y decidido, que sus propias organizaciones gremiales.

La experiencia de todos los últimos años demuestra que los trabajadores han conseguido, al través de la acción sindical más señaladas ventajas que la de que se derivan de los actos oficiales, y demuestran también que solo mediante la acción sindical se hacen efectivas y operantes para los trabajadores las ventajas que las otorgan las leyes obreras.

Los sindicatos no deben tener en sí mismos carácter político ni puede pretenderse crear dentro de ellos fracciones antagónicas sobre la base de los odios de partido porque es principio esencial de su organización y en este principio lo comparte plenamente la Dirección Liberal, el de que dichos organismos deben buscar constantemente la más sincera y fuerte solidaridad de las clases trabajadoras, sin distinción alguna, para poder alcanzar adecuadamente las finalidades económicas y sociales que les son propias; pero no es incompatible con esa norma, sino todo lo contrario, el que los miembros liberales de los sindicatos y las directivas liberales en general, tomen la iniciativa de fomentar el movimiento sindical y de conservarle a los sindicatos una orientación democrática. Y tampoco es incompatible con aquel principio el que los liberales de cada sindicato sean considerados por las directivas liberales como grupos orgánicos, destinados a tener influencia directa y cada día más grande en las orientaciones políticas del liberalismo. Es deseo de la Dirección Nacional, en efecto, que las fuerzas del trabajo organizadas puedan proyectarse en forma efectiva en la vida política nacional, al través del organismo político más acorde con ellos, o sea el partido liberal colombiano, en una forma análoga como las fuerzas obreras inglesas, por ejemplo, hacen sentir su influencia política al través del partido laborista británico. Esta es la orientación definitiva y clara de la Dirección Nacional.

Además es esta la manera casi única de que el pueblo colombiano pueda tener influencia real en las orientaciones de sus propios destinos y se realice una democracia viva y actuante.

En armonía con los principios expuestos, la Dirección Nacional recomienda a todos sus copartidarios poner en práctica las siguientes líneas de conducta:

a).- Que todo liberal, cualquiera que sea la empresa donde trabaje, se afilie inmediatamente al sindicato que funcione en dicha empresa, si ya no forma parte de él.

b). - Que si no existe una organización sindical en la empresa correspondiente, los liberales que en ésta trabajen, se pongan inmediatamente de acuerdo para constituir un sindicato, con el lleno de todas las formalidades, invitando a todos los trabajadores, sin distingos de colores políticos, a ingresar en él. El Comité de acción sindical de la Dirección Liberal está listo para prestar a los trabaja-

dores la asesoría jurídica que sea necesaria para el lleno de las formalidades correspondientes.

c).- Los liberales miembros de cada sindicato deberán designar del seno de ellos mismos, un Comité Liberal de acción sindical destinado a representar el respectivo grupo de trabajadores en el seno de la organización del partido. Dicho Comité debe ponerse en contacto inmediatamente con el Comité de acción sindical de la Dirección Liberal Nacional, que trazara orientaciones para la acción futura.

d).- Esta organización política no tiene porqué llevar discordia política al seno de los sindicatos; antes por el contrario, debe buscar el mantener la mayor cordialidad con los compañeros trabajadores de todos los partidos, sin romper la solidaridad en lo que se refiere a la Acción sindical propiamente dicha. El Comité de acción sindical de la Dirección Liberal Nacional dará sobre estos particulares más detalles instructivos.

La recomendación a todos los liberales de ingresar a los sindicatos, no se refiere como es obvio a aquellos sindicatos afiliados a la UTC, dado el carácter que tiene esta última organización.- DIRECCIÓN LIBERAL NACIONAL.- (Fdo.) Darío Echandía.- (Fdo.) CARLOS LLERAS RESTREPO.- (Fdo.) FRANCISCO J. CHAUX.- (Fdo.) JORGE URIBE MÁRQUEZ.- Bogotá, febrero 17 de 1950. Hay un sello que dice: DIRECCIÓN LIBERAL NACIONAL, BOGOTÁ. -

(PUBLICADA EN MIMEOGRAFO Y REPARTIDA ENTRE LOS DELEGADOS AL CONGRESO DE LA CTC, A.P.R./1950)

## DOCUMENTO 12

### OTRA VEZ LA OLIGARQUÍA CONTRA EL PUEBLO

La dirección oligárquica y desprestigiada del partido liberal, en contra del pensamiento popular de ese mismo partido, ha lanzado la consigna divisionalista de desafiliar la C.T.C. de las revolucionarias CTAL y Confederación Sindical Mundial.

La oligarquía plantea el debate. ¿Por qué lo hace?

Primero.- Porque tiene que dar una prueba más de sometimiento a los dictados del imperialismo yanqui. Oligarquías liberales y conservadoras se disputan cuál de ellas dobla más el espinazo ante los amos del dollar. Son dos fuerzas que, para salvarse, están prontas a vender al pueblo y el suelo colombianos. La pelea es cual de ellas los vende primero y a más bajo precio. Esta nueva traición de la oligarquía está en oposición al programa de Gaitán, cuyo artículo X dice: "El liberalismo proclama su solidaridad con todas las fuerzas políticas de izquierda que en el continente americano luchan por hacer efectiva la democracia librándola del dominio de los grupos plutocráticos que en los externo actúan como fuerzas imperialistas..."

**Segundo.-** Porque la oligarquía liberal ve en la unidad e independencia del movimiento obrero el más grave peligro para su carcomido prestigio y quiere "dividir para reinar". Los intereses de los capitalistas que esa oligarquía representa no pueden ver a la clase obrera fuera de su absoluto control, sino dividida y anarquizada.

Tercero.- Porque la oligarquía liberal está ansiosa de colaborar con la dictadura Laureanista y dá ahora el primer paso hada esa colaboración. En efecto, su declaración acoge y desarrolla la tesis de Laureano Gómez para la constitución -de un frente "anticomunista", que los liberales de izquierda saben muy bien que es contra ellos mismos y contra la democracia.

**Cuarto.-** Porque la oligarquía quiere que se cumpla dentro del movimiento sindical el mismo proceso que se ha venido cumpliendo dentro del partido liberal; el aplastamiento de los jefes populares independientes y la colocación en todos los puestos directivos de los más entreguistas y lacayos servidores de la oligarquía. La actual Dirección Nal. Liberal, integrada por oligarcas, traidores y accionistas, no puede dar órdenes a la clase obrera porque es perfectamente ajena a sus intereses. Ella sólo quiere utilizar a los obreros para sus fines reaccionarios y en este camino es más eficaz que el propio gobierno falangista. La oligarquía liberal no solamente le hundió el cuchillo por la espalda al pueblo el 9 de abril al pactar con Mariano, sino que encubrió el asesinato de Gaitán publicando en sus periódicos en aquellos días las mismas leyendas que hoy aparecen en el "Siglo"; que con sus ministros colaboradores participó en la persecución y la cárcel para sus jefes populares; que traiciona vilmente el movimiento guerrillero de los Llanos y desconoce las fuerzas de Elíseo Velásquez, mientras los dineros del pueblo son hurtados de la tesorería del partido. En este camino de progresivo abandono de las tesis de Gaitán y de entrega a los poderes del imperialismo, la oligarquía no vacila en ordenar la división de la clase obrera.

**Quinto.-** Porque pretende dar a la lucha por la Paz Mundial un duro golpe. No habrá guerra mientras los E.E.U.U. no cuente con los hombres, las bases militares y las materias primas y estrategias de América Latina. Y esto no lo pueden conseguir mientras no tengan bajo su control a la clase obrera.

**Sexto.-** Porque quiere borrar de un golpe la lucha anti-imperialista del pueblo y la C.T.C. Las oligarquías son incondicionales de los ladrones de Panamá, de los vampiros del petróleo colombiano, de los fabricantes de las armas con que se asesina a nuestro pueblo. (Las armas que se emplean contra los guerrilleros de los Llanos dicen: "Made in U.S.A.")

Séptimo.- Porque quiere servir el plato a la U.T.C., pues quiere matricularnos en el organismo a que pertenece dicha agrupación sindical. Si hay alguna razón para luchar contra la U.T.C., ¿por qué aceptar su tesis más reaccionaria?

Pero el intento divisionista de la oligarquía tiene algo positivo: vamos a expulsar la cizaña del movimiento sindical, vamos a liquidar a los traidores; vamos a luchar hasta el final contra el oportunismo, a extirpar las últimas influencias burguesas en la clase obrera; vamos a dar el primer paso decisivo hada la libertad popular y nacional de Colombia; vamos a hacer la revolución popular y

llamamos al pueblo a ingresar en el gran Frente Popular contra la dictadura, la oligarquía y el imperialismo!

TRIUNFAREMOS EN LA BATALLA CONTRA EL INTENTO DIVISIONISTA DE LA OLIGARQUÍA.

(PUBLICADO EN MIMEOGRAFO, A.PR./1950)

## DOCUMENTO 13

### LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA UNIDAD SINDICAL DE LA C.T.C.

#### COMPAÑEROS DELEGADOS:

Nuestro Comité de Acción y Unidad Sindical, cosecuente con sus postulaciones hace un llamamiento revolucionario para que sin prevenciones y con el espíritu de lucha aguerrido y sereno que habéis demostrado, meditéis sobre los siguientes puntos:

1o.- ESTADO DE NUESTRA CENTRAL: Todos los trabajadores del país y principalmente nosotros los delegados a este Congrenso sabemos que las condiciones de nuestra Central no son ventajosas en ningún sentido, debido a factores bastantes conocidos. Pero no obstante el momento angustioso que vivimos existen serias divisiones en el Congreso que lejos de favorecemos van a liquidar la esperanza que nos quedaba, traicionando nuestra conciencia de clase y la credulidad de las masas trabajadoras que pensaron que este Congreso sería la salvación de la C.T.C. y del proletariado colombiano.

2o.- MOTIVOS DE DISCORDIA: Todos sabemos la historia de nuestra Central y estamos convencidos que con su orientación consiguió grandes triunfos para el pueblo trabajador; pero a última hora y cuando más se necesita de que esté UNIDA, vinieron las CONSIGNAS DEL CAPITALISMO ANGLO- SAJÓN PARA DIVIDIR MAS TODAVÍA NUESTRA CONFEDERACIÓN; es que los oligarcas enemigos y asesinos de GAITÁN, no les importa el destino de nuestra Central ni de los trabajadores; lo que buscan es el dominio de las masas aunque sea dividiendo y traicionando sus sagrados intereses.

3o.- LA AFILIACIÓN A LA CIT Y EL RETIRO DE LA CTAL.- Como colombianos de todos los partidos no ignoramos que la CIT no es sino una apéndice de la AFL, y del capitalismo ya que busca romper la UNIDAD del bloque democrático latinoamericano que agrupa la CTAL, con el fin de extender las cadenas de su explotación y sabotear con su influencia en los sindicatos las industrias nacionales de nuestros países.

Nuestros compañeros deben preguntarse: ¿Por qué la Tropical ha venido desmantelando las instalaciones de la Consecdón (sic) de Mares? ¿Por qué los banqueros Yankees están obstaculizando los empréstitos del Banco Internacional a nuestro país?. ¿Por qué los mismos industriales y productores Yankees están sabotando el establecimiento de nuestra industria Siderúrgica de PAZ

DEL RIO? Muchas otras preguntas se podrían hacer; pero la importante es: ¿Le convendría a los trabajadores colombianos seguir el destino de nuestra economía nacional y encadenar el movimiento sindical al capitalismo Norteamericano?...

#### CONCLUSIONES

Como liberales de todas las tendencias y con la sagrada obligación de luchar por los intereses de nuestra sufrida clase, **DEBEMOS BUSCAR LA UNIDAD DE NUESTRA CENTRAL A TODA COSTA.** Aunque haya que desplazar a los politiqueros aliados de la oligarquía y el capitalismo Yanquee.

En cuanto a las relaciones internacionales de la C.T.C. y como latino americanos que conocemos la política internacional debemos **FORTALECER EL BLOQUE LATINOAMERICANO DE LA CTAL. PARA PODER HACER FRENTE A TODOS LOS IMPERIALISMOS SEAN EUROPEOS o AMERICANOS.**

Por una independencia económica de nuestro país,

**UNIDAD SIN ENTREGUISTAS NI TRAIADORES,** con la CTAL.

Por la independencia política de nuestra Central.

**UNIDAD SIN LLERISTAS NI MANZANILLOS.**

**COMITÉ DE ACCIÓN Y UNIDAD SINDICAL.**

Bogotá, mayo de 1950

(COPIA EN MIMEOGRAFO, A.P.R./1950)

#### DOCUMENTO 14

##### PUEBLO LIBERAL DE BOGOTÁ.- DELEGADOS AL CONGRESO:

Aprovechando la reunión del Congreso del Trabajo y amparados en la mordaza oficial al partido liberal, los comunistas vienen empeñados en una campaña de difamación y calumnia contra el liberalismo. No se trata del ataque personal a los miembros de sus directivas sino de una tentativa a fondo contra el conglomerado del partido y de una desvergonzada intervención, en busca del rompimiento del proletariado liberal. En consecuencia, es necesario hacer claridad a las barrabasadas que vienen diciéndose con relación a las declaraciones que el partido liberal hizo sobre la necesidad de libertad de la organización sindical de la coyunda como representando por la C.T.C. para su lucha contra el falangismo representado por la U.T.C. Quieren los comunistas impedir que las directivas del partido liberal, que es el partido del pueblo, se pronuncien y tracen orientaciones a la clase obrera colombiana. Según ellos, el proletariado de Colombia les pertenece íntegramente, son los dueños absolutos del pensamiento, de la voluntad de la conciencia de los trabajadores colombianos. Hay necesidad imperativa de definir esta situación de una vez por todas, pues los que aquí nos expresamos hemos entendido con absoluta fidelidad y con sentido proletario que el partido liberal lo que pretende, es llevar la restauración moral al seno del movimiento

obrero. Por eso entendemos que en ningún caso la Dirección nos ha ordenado hacer la alianza de la C.T.C. con los monopolios y representantes del capitalismo americano, sino con la clase obrera inglesa, americana, canadiense, peruana, venezolana, etc, representada en organismos sindicales libres. También entendemos que en ningún caso podemos ser indiferentes a las tragedias que vivan los trabajadores en cualesquiera otra parte del mundo; pero lo que no podemos aceptar es que se nos quiera convencer de que lo único que representa al pueblo trabajador es la Rusia comunista. No nos han dicho todavía los comunistas y ojalá lo digan cómo es que vive la clase obrera detrás de la Cortina de Hierro. Por otra parte, cuando aceptamos ser liberales proclamamos la libertad de pensamiento, de expresión, de reunión, de asociación, etc.; luego los comunistas atentan contra esos principios cuando quieren obligarnos a que vivamos sometidos a una doctrina que es la negación de esos principios. Se está explotando en una forma abusiva y tendenciosa el nombre del Dr. Jorge Eliécer Gaitán, de sus programas y de sus orientaciones en orden a obtener la confusión de los trabajadores. Por eso, no han consignado sino el punto X de la Plataforma sostenida por él, haciendo a un lado el punto XIII de esa misma Plataforma, en el cual se dice de manera muy clara, que el partido liberal defiende y acata la doctrina de la solidaridad americana, haciendo la diferenciación expresa entre los monopolios, carteles y representantes del capitalismo internacional, con los pueblos de esos países que también luchan por su emancipación económica y social. Por otra parte, conviene recordar que los comunistas de la C.T.C. se aliaron a las oligarquías que hoy dicen combatir contra la candidatura del mejor paladín de la democracia americana como lo fué el Dr. Gaitán. Quieren hacer olvidadizos todos esos hechos y con el desgastado sofisma de las oligarquías, del imperialismo y otras no menos ridiculas intentan la división en la base del partido y una confusión en los organismos sindicales en momentos en que se hace más necesaria la unidad para poder restablecer los derechos del pueblo. A quienes sostenemos esta política se nos dice vendidos a las oligarquías, pero nosotros sabemos de buena fuente que el dinero circuló por las manos comunistas para las giras contra la candidatura del doctor Gaitán. El congreso ha dado el primer paso demostrativo del querer del pueblo colombiano y de sus sentimientos ante la afrentosa dictadura que vivimos. Corresponde a este mismo Congreso, con la misma energía y decisión, dar el golpe definitivo a quienes no es la primera vez que los traicionan. Advertimos el peligro que representa para los intereses del pueblo colombiano el tener vacilaciones en la hora presente:

1o.- La no desvinculación de los comunistas es arma poderosa que está utilizando la reacción godo-falangista para encubrir sus triunfos;

2o.- La posición vacilante o neutral en el problema internacional que es la escogencia entre la democracia y la dictadura, refrendaría la personería internacional del movimiento obrero en la U.T.C. e impediría el desenmascaramiento de la farsa que este organismo representa ante las democracias;

3o.- ¿Qué vínculos, qué ayuda efectiva para la causa de la democracia de Colombia nos han traído los comunistas de Moscú?.

Alertamos al pueblo liberal de Bogotá, sobre estas maniobras de los comunistas, que son, por la manera como están siendo presentadas, con tesis absur-

das y calumnias, un peligro para la causa del partido, y que solamente un enemigo irreconciliable del mismo puede aceptar tales tendencias encaminadas a desorientarlo. Ojalá los trabajadores liberales a quienes les llegue esta hoja se hagan presentes en el Congreso Obrero, con el objeto de impedir que los comunistas aliados a la reacción continúen en su campana de difamación y divisionismo contra el partido liberal. Por otra parte, debemos demostrarles que el nombre del doctor Gaitán es respetable en todos los campos y que en consecuencia no puede tomarse en forma irresponsable por quienes contribuyeron a la derrota del pueblo el 5 de junio de 1946.

CONTRA LOS DIVISIONISTAS SINDICALES.-CONTRA LOS TRAIADORES DEL PUEBLO-

CONTRA LOS DIVISIONISTAS DEL PARTIDO LIBERAL.- CONTRA LA REACCIÓN GODO-FALANGISTAY POR LA RESTAURACIÓN DE LA LIBERTAD.

"A LA CARGA".

(COPIA EN MIMEOGRAFO, A.P.R./1950)

## DOCUMENTO 15

### DECLARACIÓN:

Los suscritos delegados al X CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJO, reunidos en Bogotá, el 10. de mayo, ante los hechos cumplidos desde esta fecha, que se han caracterizado por las siguientes irregularidades:

1o.- En la sesión preliminar se presentaron dos listas para integrar la Mesa Directiva del Congreso, una encabezada por el señor Alvaro Hernández y la otra por el compañero Carlos Arias O., y hecha una votación dio el siguiente resultado: Por la lista de Hernández, 154; y por la de Arias 139.- En la sesión inaugural el Presidente de la C.T.C., que dirigía el debate, no obstante que se le pidió que aplicase el sistema del cuociente electoral, ordenado por el IX Congreso del Trabajo, por su cuenta y riesgo aplicó el sistema del pupitrazo y declaró elegida la plancha que encabezaba Hernández, dejando sin representación al gran sector que había votado por la lista que encabezaba el compañero Arias, hecho que los obligó a dejar en el Acta de la sesión siguiente, una constancia denunciando estas irregularidades, que viciaban de nulidad las decisiones del Congreso.

2o.- El resultado de esta elección, violatoria de la democracia sindical y de los Estatutos de la C.T.C., reflejó desde la primera sesión la maniobra de una maquinaria política partidista que impidió en las siguientes sesiones del Congreso a los delegados independientes hacer uso libremente de la palabra; que dio prelación a sus incondicionales para que insultaran a los delegados que no participaban de sus opiniones sectareas; que menospreció a los delegados de los sindicatos pequeños; que debido al monopolio de las sesiones, por parte del grupo que se apoderó de la Directiva del Congreso, el Congreso no se ocupó de los problemas fundamentales que afectan al pueblo Colombiano, que sólo se propu-

so imponer su voluntad al hacer aprobar proposiciones y que persiguen fines partidistas y de grupo, realizando arbitrariamente una política de exclusión contra los delegados independientes liberales, comunistas y sin partido.

3o.- Desconociendo los principios fundamentales del movimiento sindical, el grupo que manejaba la Directiva del Congreso no hizo otra cosa que cumplir las órdenes divisionistas trazadas por la actual Dirección Liberal y por la camarilla oligárquica de El Tiempo, como es público y notorio.

4o.- En el debate sobre las relaciones internacionales, al someterse a votación se denunció ante el Congreso en pleno que existían credenciales fraudulentas y espúreas de varias delegaciones, como las del Sindicato Ferroviario del Magdalena, de la Federación del Trabajo de Cartago, del Sindicato Municipal de Medellín y de otras Organizaciones; que tales credenciales, efectivamente, no llenan los requisitos exigidos por el plan de convocatoria del X Congreso del Trabajo. En la práctica de estas maniobras fue notoria la participación de la Federación Nacional de Ferrovías que con fecha 27 de abril del presente año, expidió una circular que entre otras cosas dice: "Ya en la circular de 26 de abril que debe obrar en su poder, les explicamos en detalle, la manera como deben proceder en caso de que no les fuera posible mandar el número completo de delegados. Esperamos, pues, que atenderán a cabalidad nuestras indicaciones sobre el particular, es decir que si no pueden enviar el número de delegados que les corresponda, mandar las Actas con los nombres en blanco para que el Comité Ejecutivo de Ferrovías proceda a hacer las designaciones que estime conveniente".

#### DECLARAN:

**Primero.-** Que la supuesta mayoría ha venido atrepellando los derechos sindicales en el X Congreso Nacional del Trabajo, es espúrea y no puede ser reconocida como legítima por los representantes de la clase obrera que permanecen fieles a la CETAL y a la Federación Sindical Mundial;

**Segundo.-** Que desconocen, por tanto, la supuesta mayoría espúrea del X Congreso y sus atropellos escandalosos, perpetrados contra los representantes del proletariado, para cumplir las ordenes de la burguesía y complacer a los imperialistas yanquis.

**Tercero.-** Que en consecuencia, anuncian su decisión de retirarse del recinto donde son desconocidos sus derechos democráticos y sindicales, para continuar las reuniones de los sindicatos independientes, en su calidad de representantes auténticos de la mayoría del movimiento obrero, en otro local sindical, para proceder a formar una C.T.C. independiente de la influencia de la burguesía y del imperialismo, en la que tengan iguales derechos los trabajadores liberales, comunistas, conservadores, y sin partido, para defender lealmente los intereses del proletariado y de todo el pueblo conservador de Colombia.

Bogotá, mayo 6 de 1950

(Fdo.) Héctor González M.

Manuel Rodríguez  
Lorenzo Amado

Julio Muñoz  
Elcias Molina

Rafael de la Cruz A.	Viviana Ureño
Efraín Gómez Rodríguez	Luis A. Forero C.
José A. Reyes E.	Carlos Arturo Aguirre
Rafael Atehortua	Arcecio J. Calderón
Manuel E. Calderón	Eduardo Arango M.
J. Pérez Pastor	Carlos Arias
Samuel A. Delvalle	Rudencio Carvajal
Gonzalo Viles C.	Ricardo Rojas
Pedro P. Muñoz	Francisco Zapata
Milciades González	Francisco Pinto
José S. Rondón	Moisés Silva
José J. Larco	Juan B. Calderón
Hernando Muñoz	Milciades Cuellar
Luis A. Galán A.	Justo E. Delgado
Manuel Fernández	Roberto Viracacha
Edilberto Pita	Octavio Lozano
Víctor J. Merchán	Pascual Neira
Marco Antonio Hernández	Manuel F. Córdoba
Cecilia Muñoz R.	Miguel Guerrero
Curiel Salas	Matilde Estevez
Luis A. Noriega	Luis A. Ortíz
Pedro Reyes P.	Diógenes Méndez M.
Pastor Achuri	Juan Clímaco Vera
Ventura Puentes Vanegas	Luis F. Ojeda
Mercedes Romero	Enrique Millares
Abel Avila	Amado Zapata
Horacio Saldarriaga	Pedro I. Villamarín
Elias Grisales	Manuel Vélez C.
Reinaldo Aguirre	Manuel S. Orozco M.
Manuel Vicente Mogollón	Hipólito Luna
José Aguilar	Timoleón Maldonado
Julio E. Arboleda	Alfonso Vargas Guzmán
Leónidas Cabieres	Pedro J. Abella
Pedro Valencia M.	Jesús Villegas
Abel Aguilar	Fortunato Franco
David Fierro	Antonio Morales
Moisés Silva	

Con las anteriores hay (14) firmas ilegibles que en su total tres (93).

[COPIA DE LA DECLARACIÓN EN A.P.R., 1950]

## DOCUMENTO 16

### CTA N<sup>o</sup> 6 DE LA SESIÓN VERIFICADA POR EL X CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJO DEL DÍA 6 DE MAYO DE 1950

En Bogotá, a los 6 días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta (1950), y siendo las cuatro (4) de la tarde, con asistencia de 256 delegados, y los observadores del Gobierno, el Presidente del Congreso declaró abierta la sesión con el siguiente orden del día: 1o.- Lectura y aprobación de las Actas anteriores; 2o.- Proposiciones; 3o.- Informe de comisiones; 4o.- Designación del nuevo Comité Ejecutivo de la C.T.C., posesión de él y clausura. Al ponerse en discusión el orden del día, la delegada por la Federación del Trabajo del Valle, pidió la palabra y le dio lectura a una declaración suscrita por un grupo de delegados, en la cual manifestaba que no están satisfechos con la forma como vienen dirigiéndose los debates del Congreso, agregando su inconformidad por la separación de la C.T.C. de la CETAL, intervino manifestando que los que suscriben la declaración se retiran del Congreso con el ánimo de reunirse en otra parte, dejando en manos de los representantes por el Gobierno la susodicha declaración. En vista de esta circunstancia, el Congreso pidió a los observadores del Gobierno emitieran su concepto sobre este particular para saber si se podía seguir sesionando, manifestando uno de ellos que sería indispensable consultar con el señor Jefe de la Supervigilancia Sindical para que les definiera esta situación, y anunció que con este objeto se retirarían quedando el otro delegado en las deliberaciones del Congreso, siempre y cuando que hubiera el quorum reglamentario y legal. En este estado fue presentada a la consideración del Congreso la siguiente proposición: Alégrese el orden del día y precédase a elegir Comité Confederal; puesta en consideración, varios delegados le preguntaron al observador del Gobierno doctor Escobar Ballestas, su concepto sobre lo que se estaba discutiendo, manifestando el doctor Ballestas que lo primero que debía de hacerse, era llamar a lista para constatar si había el quorum reglamentario precediéndose inmediatamente a llamar a lista, contestando 185 de los 326 que han venido asistiendo a las deliberaciones del Congreso, no obstante que fueron acreditados 344, pero que varios de ellos no vinieron a Bogotá por falta de recursos, y otros porque habiendo venido al Congreso, nunca se presentaron a sus deliberaciones. Igualmente se le preguntó al doctor Escobar Ballestas si el permiso concedido por el Gobierno para la reunión del Congreso determinaba el lugar en donde debía de reunirse el Congreso, contestando el doctor Escobar Ballestas que efectivamente el permiso se había dado para reunir el Congreso de la C.T.C. del 1o. al 6 de mayo en el Teatro Ferroviario de esta ciudad, situado en la Calle 13 entre Carreras 21 y 22 No. 21-57, y que no sería posible que el Congreso se reuniera en otro lugar, ya sea en parte o en pleno. Finalmente el señor Inspector constató el número de delegados presentes, o sean 185, siendo éste el quorum del Congreso. Con base en esta constatación hecha por el propio Inspector del Trabajo y previo el concepto de él de que la reunión era legal, se le dio aprobación a la proposición de alteración del orden del día, e inmediatamente un grupo de delegados presentó a la consideración del Congreso, la siguiente lista de candidatos para integrar el nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación: Sabas Valencia J., Fernando Monroy, Alejandro Vargas, Víctor Julio Silva, Hernando Rodríguez, Da-

niel García Vidal, Manuel Matamoros, Jaime Rubio, José R. Mercado, Valerio Cárdenas, Jorge E. Alarcón, Fermín Pinillos, Gerardo Cháus, Juan C. Vera, Luis Eduardo Arenas García, Alvaro Hernández, Hernán Rincón, Manuel Díaz, Luis A. Castañeda, Ruperto Pimienta, Efrén Jaramillo, Carlos Carvajalino, José Gómez Álzate, Héctor Pineda, Emiliano Blanco, José Matamoros, Juan Cortés Martínez, Patricio Peña, Desiderio Nariño, Humberto Alba, Pascual Vásquez, Luis E. Villalobos, Hipólito Bedoya, Juan B. Rozo, Alcalá, Joaquín Mejía, F. y Rafael Berey Mejía. Puesta en consideración la anterior lista de candidatos, varios compañeros propusieron algunos cambios en la anterior lista, llegándose finalmente al siguiente acuerdo: en reemplazo de Jaime Rubio, y quien renunció, quedó Gustavo Cuadros, Luis E. Alemán en reemplazo de Carlos Carvajalino y Raúl Vanegas en reemplazo de Héctor Pineda. En este estado y antes de someterla a votación, el Presidente le preguntó al delegado del Gobierno la forma de votación, es decir, si se podía hacer por aclamación o era indispensable la votación secreta.

Sobre el particular, el mencionado funcionario leyó el artículo pertinente del Decreto 2313 de 1946, agregando que si había unanimidad podía aclamarse la lista pero que si no la había, se hacía indispensable la votación secreta, a fin de que cada cual votara por la lista que mejor le conviniera y se hiciera el escrutinio conforme lo dispone el mencionado Decreto. El Presidente le puso de presente que sobre la mesa no había inscrita ninguna otra lista y que habiendo de por medio ese factor, él consideraba que podía aclamarse aunque algunos votaran negativamente; Tal observación fue aceptada por el funcionario del Ministerio del Trabajo. Sometida a votación la lista con las modificaciones, fue aprobada con siete (7) votos negativos. Varios compañeros aclararon que después de llamar a lista la primera vez, varios otros delegados que entraron al salón, por lo cual se ordenó que de nuevo contaran los que estuvieran presentes en el salón, a base de la lista de delegados y previa la presentación de las credenciales, constatándose que había dentro del recinto del Congreso, 203 delegados. El compañero Gerardo Chaves deja constancia de que acepta su postulación y distinción que le hicieron a nombre de los trabajadores del Cauca y no simplemente como trabajador de Bavaria. En este estado, y para que no quedara duda alguna de la legalidad de la elección, se pidió nuevamente el concepto del señor delegado del Gobierno, quien manifestó que no habiéndose inscrito otra lista y aunque 7 delegados habían votado negativamente, la elección era legal con cuya base el Presidente sometió de nuevo la plancha modificada a la votación del Congreso, siendo aprobada unánimemente. El compañero Useche deja constancia ante el delegado del Gobierno, que aunque un delegado manifestó que se retiraba con 20 delegados más, sólo se había retirado el compañero José Miguel de Paz, además de que los 7 votos negativos que aparecen sólo se deben a que dichos compañeros no contestaron a lista estando presentes en el salón de sesiones permanentemente. Al entrar una de las comisiones a rendir su informe de conclusiones, se dispuso que primero se le tomara el juramento de rigor a los compañeros que habían sido electos, y después de llamados a la Mesa Directiva, y puestos de pie todos los delegados, el Presidente del Congreso les tomó el juramento, habiendo prometido los compañeros elegidos cumplir fielmente los deberes de su cargo y luchar por el engrandecimiento de la Confederación de Trabajadores de Colombia. Luego se pasa al punto de informe de las comisiones. El doctor Efraín Fierro Forero le da lectura a la ponencia del compañero

Napoleón Molina la cual es extensa por cuanto analiza detenidamente toda la cuestión social y económica de los trabajadores, siendo aprobada unánimemente. Luego pidió la palabra el compañero Pizo del Cauca, para informar que las anomalías que allí existían por parte de los funcionarios del Trabajo, habiendo tomado nota el representante del Gobierno, quien también dio una explicación sobre la Directiva de la Federación del Cauca. El compañero Miguel Buenaventura del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Colombia, lee un saludo fraternal y formula alguna petición en orden a beneficiar a los trabajadores que representa. El compañero Luis A. Castañeda presenta a nombre de la comisión que representa, el proyecto de reforma de los Estatutos de la Confederación, siendo leído capítulo por capítulo y explicados por el mismo compañero, quien manifestó que dicho proyecto estaba redactado de acuerdo con el modelo suministrado por el Departamento Nacional del Trabajo, con las modalidades especiales de la composición de la C.T.C., finalizado su informe, proponiendo que se autorice al nuevo secretario de la Confederación para que saque en limpio los Estatutos, posteriormente le introduzca las modificaciones que el Departamento de Supervigilancia exija. Sometido el proyecto de estatutos a la consideración del Congreso, es aprobado unánimemente al igual que la proposición con que termina el informe. Finalmente, se aprobó también que el monto de la caución que debe prestar el Tesorero para garantizar el manejo de los fondos de la Confederación, sea de tres mil pesos (\$3.000.00). Enseguida el compañero Blanco le da lectura a su informe de organización con datos muy completos, siendo aprobado con la adición de que se haga una gran campaña en el Alto Magdalena a fin de que haya trabajo para todos y de que la plataforma dicha se envíe a todos los sindicatos. Varios delegados piden la palabra para referirse a los problemas de sus gremios, particularmente los trabajadores del Rio Magdalena, para manifestar que trabajan más de 18 horas diarias, al precio común y corriente de la hora ordinaria. En este momento se presentan los compañeros confederales que habían sido electos, y manifestaron que en otro salón se había reunido para elegir el secretariado y el compañero Sabas Valencia, le da lectura a la nómina de dicho secretariado el cual quedó constituido así: Presidente, Manuel Díaz Enríquez; Vicepresidente, Fermín Pinillos; Fiscal, Hernando Rodríguez, Tesorero, Valerio Cárdenas; Secretario General, Sabas Valencia J.; Secretario de Relaciones Exteriores, Daniel García Vidal, Secretario de Organización, José Raquel Mercado, Secretario de Cultura y Prensa, Juan Cortés Martínez; Secretario de Asuntos Campesinos, Patricio Peña. Sometidos a votación los nuevos miembros del secretariado, fueron aprobados unánimemente, luego se da lectura a un gran número de proposiciones sobre los diferentes problemas de los trabajadores siendo aprobadas todas, para luego manifestar el compañero Delio M. Enciso, que los camaradas se habían quedado con los enseres de la Confederación, lo mismo que con una suma en Caja de pesos dos mil quinientos noventa y dos (\$2.592.00) y pesos ciento noventa y seis con treinta y dos centavos (\$196.32) en el Banco; no habiendo más de que tratar y siendo las 11 y 45 minutos de la noche, el Presidente clausuró el X Congreso del Trabajo. (Fdo.) Alvaro Hernández Presidente. Virgilio Conde No. Secretario; Hay un sello que dice: "Confederación de Trabajadores de Colombia.-Comité Ejecutivo vo. -Bogotá. -"

(COPIA A.P.R./1950)

DOCUMENTO 17

Bogotá, mayo 8 de 1950

SEÑORES  
JEFE DE LA SECCIÓN DE SUPERVIGILANCIA  
SINDICAL Y DELEGADOS OBSERVADORES  
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO  
ANTE EL X CONGRESO NACIONAL DEL TRABAJO  
E. S. D.

Respetados señores:

En mi carácter de Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Colombia C.T.C., cargo para el cual se me designó en el plenum confederal efectuado en la ciudad de Bogotá, en el mes de febrero de 1949, me permito con todo respeto plantear y solicitar a dicho despacho su intervención inmediata en la siguiente situación:

Los representantes del Ministerio de Trabajo - Sección de Supervigilancia Sindical- están enterados de los problemas que se presentaron en el curso de las deliberaciones del X Congreso Nacional del Trabajo, y especialmente del retiro de un bloque de delegados del mismo, quienes se trasladaron a sesionar a las oficinas de la Confederación, reunión a la cual asistió el Dr. Galue como representante del Ministerio del Trabajo.

Como hasta el momento, el Ministerio del Trabajo -Sección de Supervigilancia Sindical- se encuentra estudiando los actos del X Congreso, y no puede de inmediato hacer entrega de unas llaves de la oficina que se encuentran en mi poder, hasta tanto no tenga orden escrita, y como además tengo conocimiento que algunos elementos pretenden apoderarse ilegalmente de las oficinas, me permito solicitar del señor Jefe de las Sección de Supervigilancia Sindical su inmediata intervención en tal asunto a fin de evitar cargos posteriores en tal sentido.

Dicha petición la formulo a objeto de saber en forma clara si en mi carácter de Secretario General, debo entregar dichas llaves o tenerlas en mi poder hasta tanto se disponga lo correspondiente.

Dejo así planteada la situación tanto al señor Jefe de la Sección de Supervigilancia Sindical como a los señores Delegados del Ministerio de Trabajo, esperando una oportuna y concreta determinación al respecto.-

Respetuosamente,

Fdo. Ventura Puentes Vanegas  
Srio. General  
C. de C. # 386975 de Bogotá

Bogotá, ocho de mayo de mil novecientos cincuenta.- El anterior memorial fue presentado por el signatario señor Ventura Puentes Vanegas, quien exhibió la C. de C. # 386975 de Bogotá y en la misma fecha pasa al Despacho del Jefe.

Fdo. Dilia Silva  
Secretaria del Departamento Nacional  
de Supervigilancia Sindical  
(A.P.R./1950)

## DOCUMENTO 18

Oficio No. 1  
(DE LA NUEVA C.T.C.)

Señor  
Jefe del Departamento Nacional  
de Supervigilancia Sindical  
E.S.D.  
REF: Comunicarle elección C. T. C.

Atenta y respetuosamente, nos permitimos comunicarle que la en última sesión del Décimo Congreso Nacional del Trabajo convocado por esta Central Sindical, se eligió el Nuevo Comité Ejecutivo el cual quedó constituido así:

Presidente	Manuel Díaz Enríquez Petrolero
Vicepresidente	Fermín Pinillos Fedetral
Fiscal	Hernando Rodríguez Artes Gráficas
Tesorero	Valerio Cárdenas Fenicia
Secretario General	Sabas Valencia J. Ferropacífico
Srio.Relaciones Exteriores	Daniel García Vidal Ferroviario
Srio. Organización	José Raquel Mercado Terminales Marítimos
Srio. Cultura y Prensa	Juan Cortés Martínez E.E. Municipales
Srio. de Asuntos Campesinos.	Patricio Peña Lotereros

### VOCALES:

Fernando Montoy	Colombiana de Curtidos
Alejandro Vargas	Tabacaleros
Víctor Julio Silva	Ferroviario

Manuel Matamoros	Textiles
Gustavo Cuadros	Petroleros
José E. Alarcón	Bavaria
Gerardo Cháux	Federación del Cauca
Juan C. Vera	Hoteleros
Luis Eduardo Arenas García	Ferroviario
Alvaro Hernández	Ferroviario
Hernán V. Rincón	Avianca
Luis A. Castañeda G.	Zapateros
Ruperto Pimienta	Sastres
Efrén Jaramillo	Fedeta - Antioquia
Luis E. Alemán	Río Magdalena
José Gómez Álzate	Bavaria, Pereira
Raúl Vanegas	Navegantes
Emilio Blanco	Federación Bolívar
José Matamoros	Textiles de Boyacá
Desiderio Nariño	Subdtva. Federal Girardot
Humberto Alba	Tranviarios
Pascual Vásquez	Petroleros
Carlos A. Florez Vargas	Cementos
Luis E. Villalobos	Federación Santander Sur
Hipólito Bedoya	Municipales Manizales
	Ferroviario
Juan B. Roso Alcalá	Bavaria Pereira
Joaquín E. Mejía Franco	Ferropacífico
Rafael Varoy Mejía	Contraloría General de la República

Como quiera que tenemos que solicitar a las distintas empresas del país y a los sindicatos los certificados previstos en la Resolución 122 y el plazo de 6 días es angustioso para legalizar a todo el Comité Ejecutivo, le solicitamos se sirva ampliarnos el plazo por un término no inferior de 20 días para poder allegar toda la documentación que para estos casos se requiere.

Igualmente le solicitamos se sirva citar a su despacho a los anteriores miembros del secretariado de la C.T.C, señores Delio M. Enciso, Luis A. Galán, Ventura Puentes Vanegas, Pedro J. Abella, Víctor Julio Silva, Parmenio Zapata y Jaime Rubio, para que entreguen al actual secretariado de la C.T.C. todos los enseres y dineros de la Confederación, a base de inventario, lo mismo que las oficinas de la C.T.C.

Sin otros particulares y en la confianza de ser atendidos, les anticipamos nuestros agradecimientos y nos es grato suscribirnos sus atentos servidores.

DÉCIMO CONGRESO DEL TRABAJO DE LA C.T.C.

Bogotá, mayo 9 de 1950

(Fdo.) Alvaro Fernández  
Presidente del Congreso

(Fdo.) Virgilio Conde M.  
Srío. General del Congreso

En la fecha fue presentado el exterior memorial personalmente por el señor Alvaro Hernández, quien exhibió cédula.

Bogotá, mayo 10 de 1950

(Fdo.) Dilia Silva  
Secretaria del Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE SUPERVIGILANCIA SINDICAL-Bogotá, mayo 12 de 1950

En relación a las peticiones formuladas por los signatarios del anterior memorial, ampliase a veinte (20) días a partir de la fecha el plazo para que los interesados alleguen la documentación requerida por Resolución 122.- En cuanto a la otra petición formulada, este Departamento no es competente para proceder en la forma como se pide. Notifíquese. El Jefe (Fdo.) Francisco Ruíz Jaramillo. El Secretario (Fdo.) Dilia Silva.-

(A.P.R./1950)

#### DOCUMENTO 19

Oficio No. 4  
(DE LA OTRA CTC)

Señor  
Jefe del Departamento  
de Supervigilancia Sindical  
E. S. D.  
Señor Jefe:

Para su conocimiento y fines legales, nos permitimos remitirle la nómina de los integrantes del nuevo comité Confederal, elegido en la sesión de cláusula del X Congreso del Trabajo, en los salones de la Confederación de Trabajadores de Colombia, el sábado último:

Héctor Gaitán	Luis A. Galán
Ventura Puentes Vanegas	Ignacio Liévano
Pedro J. Avella	Manuel J. Corrales
Jesús Villegas P.	Justo E. Delgado
Wriel Salas	Ismael Escamilla
Cecilia Muñoz	Octavio Lozcano
Luis Jorge Casas	Filiberto Barreto

Lisandro Camacho  
Matilde Estevez  
Pedro Sosa  
Ignacio Bejaraño  
Amado Zapata  
Elcías Molina  
Martin Camargo  
Manuel Estrada  
Efraín Gómez  
José M. Guzmán  
Víctor Hernández  
Juan Gualdron

Pedro Pablo Nuñez V.  
Rafael Atehortua López  
Carlos Arturo Aguirre  
Rafael Vega  
Carlos Arias  
Pastor Rincón  
Pedro Reyes  
José E. Marriaga  
Luis F. Ojeda  
Jorge Balbuena  
José del Carmen Galindo

En la misma fecha, es decir el sábado último seis de los corrientes, el Comité Confederal en su sesión de instalación procedió a elegir el Secretariado de la Confederación de Trabajadores de Colombia (C.T.C.), quedando integrado así:

Presidente	Luis A. Galán
Vice-presidente	Héctor Gaitán
Secretario General	Jesús Villegas P.
Secretario de Organización	Ignacio Liévano
Srio. de Relaciones Exter.	Luis Jorge Casas
Tesorero	Filiberto Barrero
Secretario Propaganda	Wriel Salas
Fiscal	Manuel J. Corrales
Secretario Campesino	Elcías Molina

Nos suscribimos del señor Jefe atentamente,

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES COLOMBIANOS C.T.C.

Fdo. L.A. Galán A.

Fdo. Jesús Villegas P.